

Seminario de Capacitación

Requisitos según el Anexo de la Resolución Nº 2992/96 (Artículos 11 a 15):

Orientación: Derecho

Actividad: Seminario de capacitación denominado “Aprendizaje inmersivo por competencias en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”

Duración: 40 horas, equivalentes a 4 (cuatro) créditos. Actividad presencial: 15 horas. Actividades de investigación extra áulica y debate mediado por tecnologías: 25 horas.

Destinatarios: Docentes y Adscriptos de la Cátedra de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, con un máximo de 35 participantes.

Inscripción: Los postulantes podrán inscribirse en las fechas y condiciones que establezca el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. La selección de los inscriptos se comunicará por los canales habituales utilizados por el Departamento.

Categorización: Curso Avanzado

Se clasifica el Seminario con la categoría de Avanzado ya que tanto el enfoque metodológico, como la propuesta de contenidos a investigar, tienen como propósito el abordaje de temas que representan un avance significativo sobre los contenidos de la asignatura.

Objetivos:

En este Seminario los participantes generarán destrezas para:

- Desarrollar una articulación entre los conceptos del Derecho del Trabajo con sus institutos prioritarios, el Derecho Colectivo, el Derecho de la Seguridad Social y la relación con la práctica cotidiana aplicada de las profesiones del Contador y el Licenciado en Administración para estimular el desarrollo profesional de competencias.
- Identificar las características de los modelos de enseñanza posibles para la post pandemia, determinando sus similitudes y diferencias con los tradicionales y analizando sus ventajas y desventajas.
- Establecer las estrategias para fomentar el trabajo colaborativo, el diálogo, la negociación, la escucha activa, el intercambio de opiniones y la reflexión colectiva en los

alumnos, como algunas de esas competencias indispensables para el ejercicio profesional.

- Comprender y desarrollar la enseñanza de la materia a través de casos aplicados, teatralizaciones, juegos y demás actividades que generen un nuevo aprendizaje más cercano y realista para el estudiante.

Docentes responsables:

El Seminario ha sido organizado por los Profesores Asociada Dra. Trinidad Bergamasco y Titular Dr. Carlos Toselli, quienes asumirán los roles de Directora y Codirector, respectivamente.

Desarrollo del Plan de Actividades. Calendario y Contenidos:

Se realizarán cinco (5) reuniones plenarias de tres horas de duración cada una, en horario de 19 a 22 según el siguiente cronograma:

- 1° Reunión: 19 de marzo/2024. Pautas y cronograma de trabajo. División en equipos. Temas: Derecho Individual, Colectivo y de Seguridad Social. Análisis de las actividades de aplicación a desarrollar en el semestre de dictado de la materia.
- 2° Reunión: 16 de abril/2024. Tratamiento de temas específicos del Derecho Individual del Trabajo.
- 3° Reunión: 21 de mayo/2024. Tratamiento de temas específicos del Derecho Colectivo del Trabajo.
- 4° Reunión: 18 de junio/2024. Tratamiento de temas específicos del Derecho de la Seguridad Social.
- 5° Reunión: 16 de julio/2024. Exposición de las conclusiones de cada grupo. Conclusiones generales. Cierre del Seminario.

Los encuentros se realizarán en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas a excepción de la primera y la quinta reunión que serán de carácter sincrónico, pero mediadas por tecnologías.

Total de horas presenciales: 15 hs.

Total de horas participación/investigación extra áulicas: 25 hs.

Total de horas a acreditar: 40 hs.

Sistema de Evaluación.

Evaluación permanente a través de la participación de los asistentes en clase, lecturas, trabajos a realizar y exposiciones orales.

Metodología:

La metodología integra reuniones plenarias, actividades de los distintos equipos y técnicas de investigación.

El seminario tendrá una modalidad presencial, tanto virtual como en la sede de la Facultad. En la primera reunión de trabajo se formarán equipos de acción por las distintas áreas de trabajo y

se distribuirán problemas a cada grupo con la consigna de las distintas propuestas para resolverlos, realizar todas las observaciones que crean convenientes y seleccionar algún integrante para realizar una exposición, en la siguiente reunión.

Cada grupo debe elegir para presentar y analizar en las reuniones los problemas que les parezcan más interesantes exponiendo brevemente cómo explicarían el/los problemas seleccionados, las modificaciones sugeridas, si las hubiere y su justificación.

El profesor a cargo de la clase realizará una introducción previa al tema a desarrollar y hará las sugerencias y recomendaciones que considere apropiadas durante y después de la exposición.

CUADRO SINTÉTICO DEL ANEXO

NOMBRE DEL CURSO	EQUIPO DOCENTE	NIVEL	CRÉDITOS
Seminario de capacitación: “Aprendizaje inmersivo por competencias en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”	<u>Docentes Responsables:</u> Dra. Trinidad Bergamasco Dr. Carlos Alberto Toselli	Avanzado	4